**ACTA NUMERO CIENTO TRES:** En la ciudad de Neuquén a los dos días del mes de diciembre del año mil diecinueve, siendo las veintiuna horas, se da comienzo a la **Asamblea Extraordinaria de Afiliados** tras haber esperado el tiempo estipulado por no haber alcanzado el quórum necesario, de acuerdo al art. 39, Inc. ``b`` de la ley 2223, a las veinte horas. Se cuenta con la presencia de Jorge Luis Salvatore, José Augusto Belvedere, Jorge Kaimakamian, María Cristina Calaf, Jorge M. Paso, Anibal García Barreiros, Gerardo De Glee, José Bares, María del Carmen López, Daniel del Collado, Oscar Stucke, Mario Hernán Álvarez, Liliana Jovanovich, Carlos Basso, Estela Fernández, Sandra Stillger, Raúl Estevez, Marta Castagnani, Pablo Juaneu, Adolfo Albanesi, Oscar Alberto Salazar, Carlos Chinni, Miguel Ángel Dattoli, Mario Alberto Sejzer, Orlando Tochilovsky, Luis Domingo Andruet, Daniel García, Carlos Schroeder, Juan Carlos Dotti, José A. Lupiañez, Elsa Esther Revelli, Fernando Delgado, Selva Estrella, Norberto Sorenson, Luis Francisco Grisolía, Nelson Iglesias, Stella Maris Campetelli, Hugo Emilio Zitta, Zulma Soto, Alicia Susana Vargas, Marcos Comar, Jorge Fiordelli, Griselda Lombardo, Emy Villalobos, Verónica Zanet Romero, Juan Daniel Martino, Alejandro de la Sota, Horacio Claudio Cuello, Patricia Delia Dasso, Osmar Coronel, Sofía Guinder, María Estela Furque, Rubén Neftali Luis Romanos, Viviana María Luisa Koch, Natalia Dos Santos Almeida, Horacio Martín Giganti, Nidia Aguilera, Rubén Raúl Tomatis, Juan Cruz Pucci Vanega, Elsa María del Carmen Peralta, Sergio G. Rabinowicz, María Alejandra Carballo, Jorge José Mitoraj, Margarita E. Christiansen, Sergio Soria, Gloria Mariani, Carlos Nicolli, Victoria Romero, Liliana E. Atie, Luis Higinio Di Yacovo, Gabriel O. Zucconi, Carlos A. de Llamas, Juan Castro, Nasin Eduardo Monayar, Viviana Gladys Quesada, Marcela Fabiana Bustos, Olga Edit Molina, Sergio Guzman San Martín, Juan Barbano, Daniel Correa, Silvia Cuñelao Neme, Fuentes Sonia Adelina, Pilar María García, Fernando D. Martínez, Emilio A. Remezzano, Angel Juan Palma, Gustavo Rubio, Raimundo Hanzich, Omar Vallari, Maribel Hernández Ramos, Alberto Aparicio, Sara G. Valsecchi, Claudio Pedro Moos , Héctor Gustavo Inostroza, María Roca, Matías Eduardo Fernández, María Noel López Ordieres, María Alicia Varni, Dora Montenegro, Estela Barnetche, Lidia Bollo, Andrea Lorena Paz, Sebastián Fernández, Agustín Varni, Diego Matías Raviola, Cristian Ángel Almaraz, Gustavo C. Fioravanti, Marcelo D. Iñiguez, Martín Varni, Ramón F. Pascua, Alfredo D. S. Salman, Domingo I. Scherger, Teresita Bianchi, Carlos Alberto Lamilla, Edgardo Ariel Mato, Isabel B. Guiñez Pineda, Alicia Romero (beneficiaria por Gramajo), Eduardo Sepúlveda, Liliana Garay, Flavia Valeria Lastra, Pablo Antonio Koharic, Alejandro Daniel Marco, Alicia Magdalena Candelero, Susana Nancy Pintos, Licia Leone, Guillermo Exequiel García, Mariana Videla, Aileen Ileana Leyes, Ignacio B. Rettig Angulo, Cintia Soledad Meriño, Joel Sanchez Salas, Aurora Ester Grasso, Eduardo A. Azar, Gabriel Ludueña, Ramiro García Marro, Graciela Gabriel, Jorge Luis Marmissolle, Silvana benedicta Parada, Araceli Cecilia López Guillem, Nadia Antonella Giambelucca, Julio César Rubi, Horacio Slavutzky, Federico A. Rolandi, Melina Rodríguez González, Alfredo Rolandi, Marilina Espiñeira, Alejandra Bertran González, Gustavo Kohon y Manuela Judith Castro.-

Eduardo Aveggio (Contador del Estudio Actuarial), Jaime Basterra (Actuario del Estudio Actuarial) Daniel del Collado (Miembro del Directorio), Adolfo Luis Albanesi (Miembro del Directorio), Silvia Galetti (Miembro del Directorio), Juan Justo (Asesor Legal)

1. **Designación de 2 asambleístas para firmar el Acta:** Firmarán Viviana Quesada y Daniel Martino.-
2. **Actualización de Tabla de aportes:** Inicia el punto la Dra. Galetti explicando la importancia de la actualización de los aportes. A modo de ejemplo muestra los aportes realizados por una secretaria de un consultorio médico. Explica la composición de los aportes obligatorios de esta Caja y presenta cuadro con la proyección de aportes e inflación. Los beneficios y aportes no acompañaron a la inflación anual. Si no se ajustan los aportes a la inflación actual no hay manera de mejorar los beneficios, ya que los mismos son determinados en base a rentabilidad y aportes. La propuesta es la actualización cuatrimestral del 14% ante una inflación estimada del 60%.-

Toma la palabra Marcelo Iñiguez diciendo que no comparte la explicación dada y que no va a votar a favor de la actualización de aporte hasta que los afiliados jubilados cobren $45.000. Cuestiona el cálculo actuarial a 100 años y plantea que en la actualidad hay 10 activos por cada pasivo. Señala que se integran 600 aportantes por año y se jubilan aproximadamente 100. Dice que estudios indican que las variables que determinan los beneficios previsionales son aproximadamente 40 pero que deben cumplir las condiciones de sustentabilidad, adecuación e integralidad. En el 2018 la Caja tuvo un superávit de 80 millones de pesos. Dice fundar su propuesta de aumento de los beneficios en la proporción de 10 activos por cada pasivo.-

Toma la palabra el Cr. Aveggio. Indica que el de esta caja es un sistema de capitalización individual, cada individuo recibe en función a lo que aportó y las rentabilidades obtenidas, no hay relación con la proporción entre activos y pasivos. Califica de desastre el no haber aportado de acuerdo a la inflación, lo cual ha destruido los beneficios. El subsidio que se otorga a los beneficiarios se abona actualmente desde el superávit actuarial. Dice que hablar de un beneficio previsional de $45.000 es desconocer cómo funciona la previsión, que tal situación se podrá solventar algunos años, a los primeros que cobren y que después la Caja se va a ver imposibilitada de seguir funcionando. Las instituciones como la Caja son eviternas, se hacen proyecciones a 100 años porque deben seguir funcionando. El superávit actuarial es lo que "sobraría" en 100 años. Actualmente se está cobrando por encima de la mínima nacional.-

Un afiliado que no se identifica solicita se aclare porque se realizan las proyecciones a 100 años y pregunta a Iñiguez cual es la base metodológica por la cual habla de un beneficio de $45.000.-

Aveggio explica que para valuar el sistema previsional de una caja hay que tomar la población y proyectarla hacia delante, porque las poblaciones sufrirán invalideces, muertes y envejecerán, se jubilarán. Todos los años se incorporará gente y saldrá gente del sistema. Para hacer esta proyección se utilizan tablas de mortalidad e invalidez en un procedimiento que está aprobado por el actuariado internacional. Se mide año a año que proporción se muere, que proporción se jubila, etc. Hay dos tipos de variables, las biométricas y las financieras. En este último caso se toma en consideración la tasa anual del 4% a moneda constante. Dice que en Inglaterra, por ejemplo, se sostiene que los sistemas no se pueden valuar a menos de 100 años. Si se valuara a 50 años por ejemplo, el resultado será peor porque el valor de los beneficios dará mas alto que si se toma a 100 años. Esta es una técnica de matemática financiera y actuarial que justifica favorablemente tomar ese plazo. Pero no se debe caer en la confusión, porque si los aportes son insuficientes el resultado no será un superávit, sino el déficit, llegando un momento en que la caja se queda sin recursos. Indica que en argentina no hay mas de un 20 o 25% de Cajas previsionales profesionales que están en la situación favorable en la que está esta. Para que se pudiera otorgar beneficios de $45.000 en un régimen solidario deberían estar haciéndose aportes de 16 o 17 mil pesos mensuales. Explica el funcionamiento del sistema de capitalización y cómo el mayor beneficio lo obtiene el aportante mas joven. -

Toma la palabra Iñiguez planteando que la Caja de escribanos de la Provincia de La Pampa tiene un mínimo de beneficio de $75.000, en respuesta a lo cual varios afiliados que no se identifican le consultan cuándo es lo que se aporta en esa Caja. Sostiene Iñiguez que si se aumenta el haber jubilatorio a $45.000 no objetarán el aumento de aporte.-

Toma la palabra Juan Carlos Dotti sosteniendo que la proporción de 4 activos por cada pasivo en el régimen solidario no existe hoy en Argentina. Anses recibe aportes extras y el 40% de sus ingresos son se los activos. El resto es por impuestos sobre el combustible, ganancias, monotributo, etc. Lo ideal sería que esta Caja pudiera participar en esos ingresos y habría que trabajar en tal sentido. Dice que el cálculo actuarial es un cálculo científico avalado por las matemáticas financieras. El superávit de 80 millones vuelve a los beneficiarios en concepto de subsidios. Si no hay nuevo superávit, no se podrá entregar mayor beneficio.-

Toma la palabra Edgardo Matos, se identifica como abogado. Iniciadiciendo que por la privatización impulsada por Cavallo se planteó en su momento como una opción la creación de esa Caja, para no caer en manos de la AFJP. Dice que el sistema mixto es resultado de una negociación. La administración de la caja iba a hacerla los Colegios Profesionales para evitar gastos. Plantea la consulta con respecto al 35% del aporte obligatorio que no integra la capitalización. Dice que se está "cargando" a los activos con el aporte con el fin de agrandar el fondo solidario. Señala que no se da prestación de salud. Dice que si hoy se discute un aumento de aportes se debe discutir que se hace con los fondos.-

Aveggio responde que los aportes no utilizados son invertidos y que han tenido buenas rentabilidades. De ese 35%, el 6% va a gastos administrativos y el 29% a invalidez, muerte y los beneficios adicionales que todos tendrán. El que desee cobrar $45.000 puede utilizar la opción del aporte voluntario. Es una cuestión de recursos. Desde lo técnico, mejor no se puede estar con los recursos actuales. La propuesta de actualización va incluso detrás del índice de inflación.-

Toma la palabra Raúl Estevez indicando que el sistema de la Caja es de capitalización individual y que Iñiguez y Matos dicen conocer el sistema pero desconocen como funciona. No queda excedente, entra y se invierte. El aporte es propio y se hace a una cuenta propia. La parte solidaria ya explicó el Actuario como se utiliza.-

Iñiguez mociona que se vote.-

Se pasa a la votación por la aprobación o no de la propuesta de actualización de aportes elevada a la Asamblea de Afiliados.-

Por la positiva votan los siguientes Asambleístas: Jorge Luis Salvatore, José Augusto Belvedere, Jorge Kaimakamian, María Cristina Calaf, Jorge M. Paso, Anibal García Barreiros, Gerardo De Glee, José Bares, María del Carmen López, Daniel del Collado, Oscar Stucke, Mario Hernán Álvarez, Liliana Jovanovich, Carlos Basso, Estela Fernández, Sandra Stillger, Raúl Estevez, Marta Castagnani, Pablo Juaneu, Adolfo Albanesi, Oscar Alberto Salazar, Carlos Chinni, Miguel Ángel Dattoli, Mario Alberto Sejzer, Orlando Tochilovsky, Luis Domingo Andruet, Daniel García, Carlos Schroeder, Juan Carlos Dotti, José A. Lupiañez, Elsa Esther Revelli, Fernando Delgado, Selva Estrella, Norberto Sorenson, Luis Francisco Grisolía, Nelson Iglesias, Stella Maris Campetelli, Hugo Emilio Zitta, Zulma Soto, Alicia Susana Vargas, Marcos Comar, Jorge Fiordelli, Griselda Lombardo, Emy Villalobos, Verónica Zanet Romero, Juan Daniel Martino, Alejandro de la Sota, Horacio Claudio Cuello, Patricia Delia Dasso, Osmar Coronel, Sofía Guinder, María Estela Furque, Rubén Neftali Luis Romanos, Viviana María Luisa Koch, Natalia Dos Santos Almeida, Horacio Martín Giganti, Nidia Aguilera, Rubén Raúl Tomatis, Juan Cruz Pucci Vanega, Elsa María del Carmen Peralta, Sergio G. Rabinowicz, María Alejandra Carballo, Jorge José Mitoraj, Margarita E. Christiansen, Sergio Soria, Gloria Mariani, Carlos Nicolli, Victoria Romero, Liliana E. Atie, Luis Higinio Di Yacovo, Gabriel O. Zucconi, Carlos A. de Llamas, Juan Castro, Nasin Eduardo Monayar, Viviana Gladys Quesada, Marcela Fabiana Bustos, Olga Edit Molina, Sergio Guzman San Martín, Juan Barbano, Daniel Correa, Silvia Cuñelao Neme, Fuentes Sonia Adelina, Pilar María García, Fernando D. Martínez, Emilio A. Remezzano, Angel Juan Palma, Gustavo Rubio, Raimundo Hanzich, Omar Vallari, Maribel Hernández Ramos, Alberto Aparicio, Sara G. Valsecchi y Claudio Pedro Moos.-

Por la negativa votan los siguientes Asambleístas: Héctor Gustavo Inostroza, María Roca, Matías Eduardo Fernández, María Noel López Ordieres, María Alicia Varni, Dora Montenegro, Estela Barnetche, Lidia Bollo, Andrea Lorena Paz, Sebastián Fernández, Agustín Varni, Diego Matías Raviola, Cristian Ángel Almaraz, Gustavo C. Fioravanti, Marcelo D. Iñiguez, Martín Varni, Ramón F. Pascua, Alfredo D. S. Salman, Domingo I. Scherger, Teresita Bianchi, Carlos Alberto Lamilla, Edgardo Ariel Mato, Isabel B. Guiñez Pineda, Alicia Romero (beneficiaria por Gramajo), Eduardo Sepúlveda, Liliana Garay, Flavia Valeria Lastra, Pablo Antonio Koharic, Alejandro Daniel Marco, Alicia Magdalena Candelero, Susana Nancy Pintos, Licia Leone, Guillermo Exequiel García, Mariana Videla, Aileen Ileana Leyes, Ignacio B. Rettig Angulo, Cintia Soledad Meriño, Joel Sanchez Salas, Aurora Ester Grasso, Eduardo A. Azar, Gabriel Ludueña, Ramiro García Marro, Graciela Gabriel, Jorge Luis Marmissolle, Silvana benedicta Parada, Araceli Cecilia López Guillem, Nadia Antonella Giambelucca, Julio César Rubi, Horacio Slavutzky, Federico A. Rolandi, Melina Rodríguez González, Alfredo Rolandi, Marilina Espiñeira, Alejandra Bertran González, Gustavo Kohon y Manuela Judith Castro.-

Se aprueba por mayoría la propuesta de actualización de la tabla de aportes.-

No habiendo mas temas a tratar se da por finalizada la Asamblea.-